



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC11S0CU

INT112005

02-02-17 13:00

Asunto

Destinatario

APROBACION EXPEDIENTE
TRANSFERENCIA DE CREDITO NUMERO
9.2016

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 30 de diciembre 2016, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (1901/2016):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 4, es decir a los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica, así como los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 9/2016 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
4590.210.03	Conservación Caminos Rurales	3.200,00
4411.472.00	Subv. Empresa Transporte Colectivo Urbano Viajeros	370,00

TOTAL INCREMENTOS: 3.570,00

DISMINUCIONES

1/2

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
4312.212.02	Conservación de Mercados	1.500,00
4412.212.06	Conservación Estación Autobuses	700,00
4910.219.00	Mantenimiento Emisora Radio Municipal	1.000,00
4220.479.00	Subvenciones Gastos Corrientes a Empresas Privadas	370,00

TOTAL DISMINUCIONES: 3.570,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a febrero de febrero de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-



Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

